

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

## Programa Noche Digna

Última actualización: 21 julio, 2020

### Descripción

Entrega alternativas de alojamiento temporal y servicios básicos destinados a:

- La superación de la situación de calle.
- La protección de la vida de las personas en situación de calle.

El programa **Noche Digna** tiene dos componentes:

- **Plan Invierno (PI)**: busca proteger la vida de las personas en situación de calle, especialmente en época de bajas temperaturas, mediante servicios de alojamiento, atención en calle, salud y alimentación.
- **Centros para la Superación**: espacios que promueven la superación de la situación de calle. Entregan servicios diurnos para el cuidado, higiene y alimentación, además de acompañamiento y vinculación con la red de protección social. Además brindan servicio de alojamiento permanente.

Para información sobre albergues o solicitud de atención a persona en situación de calle, llame al **Fono Calle 800 104 777, opción 0**. También puede **alertar a través de los sitios web [www.nochedigna.cl](http://www.nochedigna.cl) o [www.codigoazul.gob.cl](http://www.codigoazul.gob.cl)**.

Revise el listado de [albergues y refugios de emergencia](#). También conozca las [hospederías, residencias y centros de referencia](#).

Para **más información**, escriba al correo electrónico [nochedigna@desarrollosocial.gob.cl](mailto:nochedigna@desarrollosocial.gob.cl).

Conozca las [medidas de prevención y proyección para las personas en situación de calle ante el Coronavirus \(COVID-19\)](#).

Los Centros para la Superación **funcionan todo el año**, mientras que el Plan de Invierno se extenderá durante la **temporada de bajas temperaturas** (lo cual depende de cada región).

## ¿A quién está dirigido?

Personas en situación de calle.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.